



Convocatoria del Curso y de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (CAM-PAM/25). Curso académico 2016-2017

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, establece el marco jurídico para el acceso de los mayores de 25 años a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La Comunidad Autónoma de Canarias, por su parte, ha desarrollado su ámbito de competencia en la materia en Orden de 14 de diciembre de 2009. Por su parte, la Universidad de La Laguna, en desarrollo de la normativa anteriormente citada, regula actualmente este acceso a través del Reglamento de Acceso para Mayores de 25, 40 y 45 años a la Universidad de la Laguna, aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULL el 22 de diciembre de 2014, publicado por resolución de 18 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial de Canarias nº 40, de 27 de febrero de 2015.

La Universidad de La Laguna abre convocatoria pública para la realización del Curso y de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años (CAM-25 y PAM-25) para el curso académico 2016-2017.

Este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, oída la Comisión de Acceso, resuelve aprobar las normas de procedimiento de conformidad con las siguientes bases:

1.- CONTENIDO DEL CURSO

El CAM-25 tiene como objeto ofrecer una formación básica de cara a la superación de la PAM-25. Su contenido se ajusta a la PAM-25 según se establece en el Anexo I. El curso se iniciará el día **14 de octubre de 2016**, a las **18:00 horas**, con la jornada de bienvenida en el Aula Magna del Aulario General de Guajara. Las clases comenzarán el día **17 de octubre de 2016** y se prolongarán hasta el **17 de febrero de 2017 (quince semanas)**. La **primera fase** del curso se realizará en el **periodo** comprendido entre el **17 de octubre y el 16 de diciembre de 2016**; la **segunda, del 9 de enero al 17 de febrero de 2017**. Se establece como periodo de recuperación de clases (y clases de repaso, en su caso) el comprendido entre el **20 de febrero y el 17 de marzo de 2017**. Las clases se impartirán en la **Sección de Química (Facultad de Ciencias)**, sita en el Campus Universitario de Anchieta.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán concurrir quienes cumplan los 25 años de edad antes del día 31 de diciembre del año 2017 y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Se incluye en este apartado a aquellos titulados en bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

3.- MATRÍCULA

La **matrícula** para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años **dará derecho** a ser alumno del curso preparatorio de dicha prueba (CAM-25).

El plazo de matrícula será del **19 de septiembre al 11 de octubre de 2016**, en el Negociado de Pruebas de Acceso (Edificio central, planta baja) de esta universidad y en horario de **9:00 a 13:30 horas**, de lunes a viernes.

4.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Los interesados deberán cumplimentar y entregar el impreso de matrícula en modelo oficial (que podrán retirar en el Negociado de Pruebas de Acceso o bajar de la web de la ULL), señalando la **opción u opciones de su preferencia**, acompañada de la siguiente documentación, teniendo en cuenta que si se aportan fotocopias serán admitidas únicamente si aparecen debidamente compulsadas por un funcionario público, de conformidad con la legislación vigente:

4.1.- Con carácter general:

- Ciudadanos españoles y comunitarios: Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente en vigor.
- Ciudadanos extranjeros no comunitarios: Original y fotocopia del Pasaporte en vigor y autorización de residencia válida o autorización de estancia por estudios (visado de estudios).

El precio a abonar será el que establezca el correspondiente Decreto *por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2016-2017 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Se establecerá una tasa complementaria para quien elija más de una opción. **Con antelación al comienzo del periodo de matrícula se publicarán en la web de la ULL las tasas y exenciones que procedan.**

4.2.- Con carácter particular, en su caso:

La documentación que acredite el derecho a exención de tasas. Esta información estará disponible igualmente en la web de la ULL.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Si con la documentación aportada no fuese posible determinar la situación del solicitante en los términos que prevé la convocatoria, mediante petición motivada, se podrá requerir a los interesados que aporten la documentación complementaria imprescindible para disponer de los datos necesarios.

6.- OFERTA Y ELECCIÓN DE OPCIONES

Los solicitantes deberán elegir una o varias de las opciones de entre las cinco existentes (anexo I). Quien elija más de una opción tendrá derecho a asistir presencialmente a las asignaturas de sus opciones, dentro de los horarios establecidos; en caso de incompatibilidad horaria, mantendrá el derecho al acceso a las aulas virtuales y al horario de tutorías, en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

7.- CENTROS COLABORADORES PARA EL CAM-25 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS

En virtud del convenio de colaboración suscrito el 21 de octubre de 2005 entre la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna, en el curso 2016-2017 se podrá realizar el CAM-25 en la Universidad de La Laguna y en el **Centro de Educación de Adultos a Distancia (CEAD) “Mercedes Pinto”** de Santa Cruz de Tenerife. Quienes deseen realizar el curso en este centro deben contactar con la secretaría del mismo: **www.ceadtenerife.com**

El modelo oficial de instancia estará disponible en la Secretaría del CEAD y en su página web.

Será de aplicación lo establecido en los párrafos 4.1, 4.2, 5 y 6 anteriores con respecto a la documentación necesaria, el requerimiento de información complementaria y la oferta y elección de opciones.

8.- CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LAS PRUEBAS

Los aspirantes habrán de **confirmar su asistencia** a las pruebas a través de una **aplicación informática** que estará disponible en la web de la ULL en el periodo comprendido entre las **10:00 horas del día 20 de febrero y las 13:30 horas del día 17 de marzo de 2017**. Los aspirantes matriculados en más de una opción habrán de manifestar en la confirmación su opción de preferencia.

El tribunal de la prueba determinará, con antelación suficiente, las fechas de celebración, en su caso, de los exámenes de las materias de las otras opciones.

9.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

9.1.- La prueba de acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se estructurará en **dos fases**, una general y otra específica.

9.2.- Fase general.

La fase general o común de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez y la idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Un comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad
- b) Lengua castellana
- c) Lengua extranjera, a elegir entre inglés y francés

9.3.- Fase específica.

La fase específica tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

Se estructurará en las cinco opciones siguientes:

Opción A (Artes y Humanidades)

Opción B (Ciencias)

Opción C (Ciencias de la Salud)

Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Opción E (Ingeniería y Arquitectura)

Esta segunda parte de la prueba constará de tres ejercicios, que versarán sobre los contenidos de las tres materias específicas de cada opción (Módulo II), según el anexo I.

Los ejercicios tendrán una duración de 60 minutos, salvo la materia "Comentario de Texto", que dispondrá de 90 minutos. Se realizarán tres ejercicios cada día, con un intervalo de 30 minutos entre ellos.

9.4.- Asistencia a los exámenes. Los interesados que **no** se presenten al **primer ejercicio**, el **primer día**, se entenderá que decaen en su derecho a la realización del resto de los ejercicios de la Prueba.

9.5.- Documentación imprescindible para realizar los exámenes.

Los interesados deberán presentarse al examen portando los siguientes documentos:

1. Documento original de identidad en vigor (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Etiquetas identificativas que se entregarán el primer día antes del primer ejercicio.

10.- CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada uno de los ejercicios de la Prueba se calificará con una puntuación de 0 a 10. La Calificación Final será la media aritmética de las dos fases de que consta la prueba.

La primera fase de la prueba (fase general) recibirá una calificación obtenida a partir de la **media aritmética** de los tres ejercicios que la componen.

La calificación de la segunda fase de la prueba (fase específica) recibirá una calificación obtenida a partir de la **media aritmética** de los tres ejercicios que la componen.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de **5 puntos** en la calificación final, **no pudiéndose**, en ningún caso, **promediar** cuando no se obtenga una puntuación **mínima de 4 puntos** tanto en la Fase General como en la Fase Específica.

11.- TRIBUNAL

Para la realización, corrección y calificación de los ejercicios de que consta la Prueba se constituirá un único tribunal compuesto por un presidente y secretario o secretarios designados por el titular del Vicerrectorado de Estudiantes. Tendrán la condición de vocales todos los profesores que imparten docencia en el Curso en la ULL, de acuerdo con los artículos 7º y 8º del Reglamento de Acceso. Asimismo el Vicerrector podrá nombrar vocales de apoyo para el desarrollo de las pruebas entre el profesorado de la ULL y del CEAD "Mercedes Pinto".

Corresponde al tribunal fijar los criterios específicos de corrección y calificación de los exámenes, que serán publicados en la web de la ULL, tras las pruebas.

12.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

Las Pruebas se celebrarán en el Aulario General de Guajara. La fase general se celebrará el jueves, **30 de marzo 2017**, a partir de las **15:00 horas** y la fase específica el viernes, **31 de marzo de 2017**, a partir de las **15:00 horas**.

El día **7 de abril de 2017**, a partir de las **15:00 horas**, se harán públicas las **calificaciones provisionales** en la web de la ULL.

13.- IMPUGNACIONES

13.1.- Reclamación

En caso de disconformidad con las calificaciones obtenidas, los interesados podrán formalizar reclamación dirigida al presidente del tribunal evaluador, solicitando **segunda corrección** de aquellos ejercicios cuya puntuación consideren incorrecta, según los criterios fijados. En esta segunda corrección se mantendrá el anonimato del aspirante, ya que el profesor corrector desconocerá la identidad del solicitante, razón por la cual este no podrá personarse en dicho acto.

La reclamación podrá realizarse desde las **10:00 horas del día 17 de abril hasta las 13:30 horas del día 19 de abril de 2017**. Se dispondrá de una aplicación informática de la web de la ULL para efectuar la reclamación.

La calificación será la que resulte de la media aritmética de las puntuaciones de ambas correcciones (primera y segunda) **En consecuencia, en función de la segunda corrección, la calificación definitiva mantendrá, subirá o bajará la nota de la primera corrección.**

El día **26 de abril de 2017, a partir de las 15:00 horas**, se publicará la **calificación definitiva** en la página web de la ULL. Desde ese momento los interesados podrán obtener **su tarjeta de calificación**, a través de una aplicación informática en la web de la ULL.

13.2.- Recurso

En caso de disconformidad con el acuerdo adoptado por el tribunal en reclamación para una segunda corrección, los interesados podrán interponer **recurso de alzada** ante el Rector de la Universidad de La Laguna, en el plazo de un mes a partir de la publicación de los resultados de la reclamación.

13.3.- Muestra de exámenes

Quienes hayan formalizado reclamación para segunda corrección de los ejercicios, podrán solicitar **ver los exámenes reclamados** entre las **10:00 horas del día 27 de abril y las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017**. La solicitud se presentará a través de una aplicación informática en la web de la ULL, con indicación expresa de la materia o materias reclamadas. El **2 de mayo de 2017** se citará a los solicitantes con expresión de día y hora (**dentro de los diez días siguientes**). La citación se realizará en la web de la ULL, **a partir de las 15:00 horas**. Los exámenes serán mostrados por el secretario o secretarios del tribunal y no por los profesores correctores, ya que no se trata de una tercera corrección (no prevista en la normativa vigente).

14.- SOLICITANTES CON DISCAPACIDAD

Si algún solicitante presenta alguna discapacidad que requiera **condiciones especiales** en el momento del **examen** o durante la realización del **curso preparatorio**, deberá **señalarlo** en su **solicitud de matrícula** y especificar en detalle las medidas exactas de adaptación que necesite.

En este caso, deberá presentar, en **el momento de formalizar su matrícula**, un certificado de discapacidad en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional que presente el candidato, expedido por los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

15.- ALUMNOS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES

15.1.- Podrán matricularse en la prueba los siguientes aspirantes:

a) Quienes habiendo superado la PAM-25 en el Distrito Único de Canarias deseen **mejorar nota**. Se tomará en cuenta la nueva calificación únicamente cuando mejore la anterior. Los aspirantes se podrán presentar a una o a las dos fases de la prueba.

b) Quienes habiendo superado la PAM-25 en el Distrito Único de Canarias deseen **cambiar de opción**, debiendo examinarse tan sólo de la parte específica.

15.2.- El precio a abonar será el que establezca el correspondiente Decreto *por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2016-2017 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Con antelación al comienzo del periodo de matrícula se publicarán en la web de la ULL las tasas y exenciones que procedan. Este tipo de matrícula **no genera el derecho a recibir curso preparatorio (CAM-25)**.

15.3.- Los aspirantes incluidos en la base **15.1** podrán **optar** por matricularse, abonando la misma Tarifa que quienes se matriculen por vez primera (o que habiendo estado matriculados en cursos anteriores no se presentaron o suspendieron la prueba), en el periodo de matrícula ordinaria, del **19 de septiembre al 11 de octubre de 2016**. En tal caso, **sí tendrán derecho a recibir el curso preparatorio CAM-25**.

15.4.- Plazo y lugar de matrícula

El plazo de matrícula será del **20 de febrero al 17 de marzo de 2017**, en el Negociado de Pruebas de Acceso de esta universidad, en horario de **9:00 a 13:30 horas**.

El modelo oficial de instancia, junto a la información sobre la documentación que deberá adjuntar el interesado, estará disponible en dicho Negociado y en la web de la ULL.

15.5.- Documentación a presentar

Cada interesado deberá cumplimentar y entregar exclusivamente **una solicitud** en modelo oficial, acompañando la documentación precisa, teniendo en cuenta

que si se aportan fotocopias serán admisibles únicamente si aparecen debidamente compulsadas por un funcionario público, de conformidad con la legislación vigente. La documentación a presentar con carácter general o particular en su caso, será la misma que se contempla en la **base 4** de la presente convocatoria.

16.-RÉGIMEN DE LA PRUEBA

Para el desarrollo de la presente prueba será de aplicación lo especificado en los puntos 8 al 13 de la presente convocatoria.

17.-DERECHO DE ACCESO

A los efectos de ingreso en las titulaciones impartidas por la ULL (anexo II), a los interesados les corresponderá **preferentemente** aquellos estudios universitarios vinculados a la **opción** realizada. En los estudios con límite de plazas, quedarán sometidos al proceso de preinscripción.

18.- CALENDARIO OFICIAL 2016-2017

| | |
|---|---|
| Matrícula | 19 de septiembre al 11 de octubre de 2016 |
| Apertura de curso | 14 de octubre de 2016 |
| Comienzo y desarrollo del curso | 1ª fase: 17 de octubre al 16 de diciembre de 2016 (9 semanas) 2ª fase: 9 de enero al 17 de febrero de 2017 (6 semanas) |
| Fin del curso | 17 de febrero de 2017 |
| Periodo de recuperación de clases | 20 de febrero al 17 de marzo de 2017 |
| Matrícula para alumnos de convocatorias anteriores (mejora de nota o cambio de opción) | 20 de febrero al 17 de marzo de 2017 |
| Confirmación de asistencia a las pruebas | 20 de febrero al 17 de marzo de 2017 |
| Fecha de las pruebas | 30 y 31 de marzo de 2017 |
| Notas provisionales (a partir de las 15:00 horas en la web ULL) | 7 de abril de 2017 |
| Reclamaciones | 17, 18 y 19 de abril de 2017 |
| Notas definitivas y obtención de tarjetas de calificación (a partir de las 15:00 horas en la web ULL) | 26 de abril de 2017 |
| Solicitud para ver exámenes (solo | 27 y 28 de abril de 2017 |

| | |
|--------------------------------------|---|
| exámenes reclamados) | |
| Citación para ver exámenes (web ULL) | 2 de mayo de 2017 |
| Recurso de alzada ante el Rector | Plazo de un mes a partir de la publicación de las calificaciones definitivas |

19.- GÉNERO GRAMATICAL DE LA CONVOCATORIA

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, toda mención en esta convocatoria a personas, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

En La Laguna, a 18 de julio de 2016. El Vicerrector de Estudiantes, Alfonso M. García Hernández

ANEXO I**1) FASE GENERAL (MÓDULO I CAM-25)****MATERIAS COMUNES**

Lengua Castellana

Comentario de Texto

Idioma (Inglés ó Francés)

2) FASE ESPECÍFICA (MÓDULO II CAM-25)

| OPCIONES | ASIGNATURA 1 | ASIGNATURA 2 | ASIGNATURA 3 |
|--|--|-----------------------|---|
| ARTES HUMANIDADES [Opción A] | HISTORIA | FILOSOFÍA | INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE |
| CIENCIAS [Opción B] | FÍSICA | MATEMÁTICAS | QUÍMICA |
| CIENCIAS DE LA SALUD [Opción C] | QUÍMICA | BIOLOGÍA | INTRODUCCIÓN A LA ANATOMÍA |
| CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS [Opción D] | MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES | ECONOMÍA Y EMPRESA | INTRODUCCIÓN AL DERECHO |
| INGENIERÍA ARQUITECTURA [Opción E] | FÍSICA | MATEMÁTICAS | INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA |

ANEXO II

CATÁLOGO DE TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 2016/2017

Titulaciones de Grado de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS [Opción D]

- PEDAGOGÍA
- MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- TURISMO
- SOCIOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- PERIODISMO
- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- ECONOMÍA
- DERECHO
- RELACIONES LABORALES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Titulaciones de Grado de la Rama de Conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES [Opción A]

- BELLAS ARTES
- FILOSOFÍA
- HISTORIA
- HISTORIA DEL ARTE
- ESTUDIOS INGLESES
- ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
- ESTUDIOS CLÁSICOS
- ESTUDIOS FRANCÓFONOS APLICADOS
- DISEÑO
- CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Titulaciones de Grado de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS [Opción B]

- BIOLOGÍA
- FÍSICA
- MATEMÁTICAS
- QUÍMICA
- CIENCIAS AMBIENTALES

Titulaciones de Grado de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS DE LA SALUD [Opción C]

- MEDICINA
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA
- PSICOLOGÍA
- LOGOPEDIA
- FARMACIA

Titulaciones de Grado de la Rama de Conocimiento de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [Opción E]

- INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
- INGENIERÍA AGRÍCOLA Y MEDIO RURAL
- TECNOLOGÍAS MARINAS
- INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA NAVAL
- NAÚTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
- INGENIERÍA MECÁNICA